

ACTA N° 242 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 7 DE FEBRERO DE 2014.

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 7 de febrero de dos mil catorce, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez y con asistencia de los Ilmos. Srs. D. Luis Carlos Albalá Bolado (Vicepresidente primero) y D. Francisco Javier López Marcano (Vicepresidente segundo) y de la Excmo. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Sáiz (Secretaria segunda).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOBRE LOS MEDIOS Y LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN MATERIA DE POSICIONAMIENTO Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0143]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 2.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES EN MATERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA EN VIRTUD DEL DECRETO 11/2011, DE 30 DE JUNIO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0144]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 3.- INTERPELACIÓN RELATIVA A CRITERIOS PARA IMPEDIR QUE EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD CONTRA LA LEY DE CANTABRIA QUE REGULA LA PROHIBICIÓN DE LA TÉCNICA DE FRACTURA HIDRÁULICA, PERMITA LA UTILIZACIÓN DE LA TÉCNICA DEL FRACKING, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4100-0145]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 161 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la interpelación de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 4.- MOCIÓN N° 121 SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N° 8L/4100-0140, RELATIVA A CRITERIOS PARA ABORDAR EL DETERIORO DEL TEJIDO EMPRESARIAL. [8L/4200-0121]

Visto el expediente de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 164 del Reglamento de la Cámara y en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), SE ACUERDA su admisión a trámite.

PUNTO 5.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE EMPLEO JOVEN, QUE PERMITA SUPERAR LOS OBSTÁCULOS QUE AFECTAN A LA JUVENTUD DE CANTABRIA PARA ACCEDER A UN EMPLEO ESTABLE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0222]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 6.- PROPOSICIÓN NO DE LEY, ANTE EL PLENO, RELATIVA A HABILITACIÓN EN EL PRESUPUESTO 2014 DE RECURSOS PARA HACER FRENTE A LA RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS Y BIENES PÚBLICOS AFECTADOS POR EL TEMPORAL DE MAR, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0223]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 177.1 del Reglamento, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la proposición no de ley de referencia y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 7.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE NO SE HA CONTESTADO EN PLAZO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA 8L/5300-3043, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0895]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 8.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A RAZONES POR LAS QUE NO SE HA CONTESTADO EN PLAZO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA 8L/5300-3047, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0896]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 9.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS INICIADAS EN ENERO DE 2014, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0897]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 10.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS INICIADAS ANTES DE ENERO DE 2014 Y CONTINÚAN DESARROLLÁNDOSE EN ESE MES, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0898]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 11.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARTICIPANTES EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS INICIADAS EN ENERO DE 2014, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0899]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 12.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARTICIPANTES EN LAS

ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A PERSONAS DESEMPLEADAS INICIADAS ANTES DE ENERO DE 2014 Y CONTINÚAN DESARROLLÁNDOSE EN ESE MES, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0900]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 13.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE DESEMPLEADOS PARTICIPANTES EN ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A TRABAJADORES OCUPADOS INICIADAS EN ENERO DE 2014, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0901]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 14.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A NÚMERO DE DESEMPLEADOS PARTICIPANTES EN ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS A TRABAJADORES OCUPADOS INICIADAS EN ENERO DE 2014 Y CONTINÚAN DESARROLLÁNDOSE EN ESE MES, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0902]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 15.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE EXONERA A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES LOCALES DE LA OBLIGACIÓN DE RECAUDAR EL CANON DE SANEAMIENTO, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0903]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 16.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS POR LOS QUE NO SE COMPENSA A LOS AYUNTAMIENTOS Y OTRAS ENTIDADES LOCALES LOS GASTOS DE GESTIÓN EN

QUE INCURREN PARA LA RECAUDACIÓN DE UN TRIBUTO EN CUYOS INGRESOS NO PARTICIPAN, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0904]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 17.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A SE CONSIDERA RAZONABLE DESPLAZAR LOS COSTES DE LA RECAUDACIÓN DEL CANON DE SANEAMIENTO A LAS ENTIDADES LOCALES SIN COMPENSACIÓN DE CLASE ALGUNA, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0905]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 18.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS DE NO APLICACIÓN DE LAS BONIFICACIONES ANUNCIADAS EN PRENSA Y RECOGIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE FORMA MÁS INMEDIATA, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0906]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 19.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MOTIVOS PARA NO INTRODUCIR LAS BONIFICACIONES ANUNCIADAS EN EL CANON DE SANEAMIENTO A TRAVÉS DE LA LEY DE MEDIDAS FISCALES PARA EL AÑO 2014, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0907]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 20.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A OPINIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO DEL INCREMENTO DEL 74%

EN EL IMPORTE DEL CANON DE SANEAMIENTO EN LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ATRAVIESAN NUMEROSAS FAMILIAS CON SEVERAS DIFICULTADES PARA LLEGAR A FIN DE MES, PRESENTADA POR D. RAFAEL DE LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0908]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 21.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A MANTENIMIENTO POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD EN SU CARTERA DE SERVICIOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS TRATAMIENTOS DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE HASTA AHORA, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0909]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 22.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PREVISIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE PLANTEAMIENTO DE SOLUCIÓN PARA DESPEJAR LA PREOCUPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS CENTROS DEL SCS RESPECTO A SU ESTABILIDAD LABORAL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0910]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 23.- PREGUNTA CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO RELATIVA A PREVISIÓN DE NEGOCIACIÓN EN LA MESA SECTORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE ALGUNA MODIFICACIÓN A LA ORDEN SAN/25/2013, QUE ASEGURE LA ESTABILIDAD LABORAL A LOS FUNCIONARIOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS CENTROS DEL SCS PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0911]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado

del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 24.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 8L/5300-1932, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 25.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 8L/5300-1933, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 26.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 8L/5300-2504, 8L/5300-2506 Y 8L/5300-2507, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 27.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 8L/5300-2505, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 28.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 8L/5300-2608, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 29.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 8L/5300-2618 A LA 8L/5300-2628, A SOLICITUD DE D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 30.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA NÚMEROS 8L/5300-3055 Y 8L/5300-3056, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 31.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 8L/5300-3318, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 32.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA NÚMERO 8L/5300-3334, A SOLICITUD DE D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, por el que contesta las preguntas de referencia, y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 33.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A CRITERIOS PARA FIJAR LOS HONORARIOS CON EL BUFETE DE ABOGADOS QUE LLEVAN LA QUERRELLA PRESENTADA CONTRA LOS ANTERIORES MIEMBROS DEL GOBIERNO POR LA EMPRESA CANTUR CON RELACIÓN AL RÁHING, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO



PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-3419]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 34.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A HONORARIOS FIJADOS POR EL BUFETE QUE LLEVA LA QUERELLA CONTRA LOS MIEMBROS DEL ANTERIOR GOBIERNO PRESENTADA POR CANTUR EN RELACIÓN AL RACING, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-3420]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 35.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A BUFETE DE ABOGADOS Y ABOGADO A QUIENES SE LES HA ENCARGADO Y HA PRESENTADO LA QUERELLA CONTRA LOS ANTERIORES MIEMBROS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL RÁCIING, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-3421]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 36.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A PROGRESIVIDAD ACORDADA EN LOS HONORARIOS DEL BUFETE QUE HA PRESENTADO LA QUERELLA CONTRA LOS MIEMBROS DEL ANTERIOR GOBIERNO POR ENCARGO DE CANTUR DESDE LA ADMISIÓN A TRÁMITE Y EN LOS SUCESIVOS AVANCES DEL PROCESO JUDICIAL, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-3422]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 37.- PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA RELATIVA A NÚMERO DE CURSOS DE VELA REALIZADOS EN LA ESCUELA CÁNTABRA DE DEPORTES NAÚTICOS (ISLA DE LA TORRE) EN LOS AÑOS 2007 A 2012 AMBOS INCLUSIVE, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA PEREDA

POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-3423]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la pregunta de referencia y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, dándose traslado del presente Acuerdo al Gobierno.

PUNTO 38.- PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA 2014-2021, REMITIDO POR EL GOBIERNO. [8L/6100-0011]

De conformidad con los artículos 33.1 e) y 183 del Reglamento de la Cámara en relación con el Plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria 2014-2021, SE ACUERDA:

1º. Admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda.

2º Dar traslado de la documentación a los Grupos Parlamentarios para su conocimiento y el de los Diputados y Diputadas adscritos a los mismos.

3º Comunicar el presente Acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Obras Públicas y Vivienda y al Gobierno.

4º Disponer la publicación del escrito de la Consejera de Presidencia y Justicia en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 39.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICAN EL REGLAMENTO (UE) N° 1308/2013 Y EL REGLAMENTO (UE) N° 1306/2013 EN LO QUE ATAÑE AL RÉGIMEN DE AYUDAS PARA LA DISTRIBUCIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DE FRUTAS Y HORTALIZAS, DE PLÁTANOS Y DE LECHE [COM(2014)32 FINAL] [2014/0014(COD)] [SWD(2014)28 FINAL] [SWD(2014)29 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [8L/7410-0358]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n° 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 31 de enero, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PUNTO 40.- ESCRITO DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UE POR EL QUE REMITE LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS (CE) N° 715/2007 Y (CE) N° 595/2009 EN LO QUE RESPECTA A LA REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHÍCULOS DE CARRETERA (TEXTO PERTINENTE A EFECTOS DEL EEE) [COM(2014)28 FINAL] [2014/0012(COD)] [SWD(2014)32 FINAL] [SWD(2014)33 FINAL], A EFECTOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY 8/1994, DE 19 DE MAYO. [8L/7410-0359]

Visto el expediente de referencia y de conformidad con el apartado 2, último inciso, del texto consolidado relativo al procedimiento sobre el control del cumplimiento del principio de subsidiariedad por las iniciativas legislativas de la Unión Europea, aprobado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 28 de junio de 2010 (BOPCA n° 383, de 02.07.2010), y lo dispuesto por el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA tomar conocimiento de la Propuesta recibida y ratificar la Resolución dictada por la Presidencia de la Cámara con fecha 4 de febrero, por la que se dio traslado de la iniciativa a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

PUNTO 41.- COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE "LOS RESULTADOS DE LA CONFERENCIA SECTORIAL DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN LA QUE SE PROCEDIÓ AL REPARTO DE LOS FONDOS FEADER PARA EL PERÍODO 2014-2020". [8L/7810-0016]

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 42.- COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE "PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURAS DE CANTABRIA 2014-2021." [8L/7810-0017] [8L/6100-0011]

Vista la solicitud de referencia y de conformidad con los artículos 33.1.e) y 186 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante la Comisión de Obras Públicas y Vivienda, publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria acordando su tramitación en el marco del Plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria 2014-2021.

PUNTO 43.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1123, SOLICITADA POR D. RAFAEL DE

LA SIERRA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 44.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1468, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 45.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1469, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 46.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1470, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 47.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1471, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del

presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 48.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1472, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 49.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1473, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 50.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1474, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 51.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1475, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 52.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1476, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de

la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 53.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1499, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 54.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1511, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 55.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1512, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 56.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1513, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 57.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE

DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1514, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 58.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1515, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 59.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1516, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 60.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1517, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 61.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1518, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA

su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 62.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1519, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 63.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1520, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 64.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1521, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 65.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1522, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 66.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1523, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.



De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 67.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1524, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 68.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1525, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 69.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1526, SOLICITADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 70.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1587, SOLICITADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 71.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1598, SOLICITADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 72.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1603, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 73.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1612, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 74.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1614, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 75.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1615, SOLICITADA POR D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ MAÑANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo

de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 76.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1634, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 77.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1635, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 78.- CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1639, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

De conformidad con el artículo 33.1.e) del Reglamento de la Cámara, la Mesa toma conocimiento de la remisión por el Gobierno de la documentación de referencia, recabada al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 de dicho Reglamento, y ACUERDA su traslado al solicitante, así como la comunicación del presente acuerdo al Gobierno.

PUNTO 79.- ESCRITO DE CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LA PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN NÚMERO 8L/9100-1616, SOLICITADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

Visto el escrito remitido por el Gobierno, en el que al amparo del artículo 9.3 del Reglamento de la Cámara se aduce de forma motivada que por el volumen de la documentación solicitada no puede remitir copia de la misma y se pone a disposición del solicitante en la Secretaría del Servicio Cántabro de Empleo; y habida cuenta de lo establecido por el artículo 9 del Reglamento de la Cámara en relación con el derecho a recabar información de los Diputados y Diputadas, así como lo acordado por la Mesa del Parlamento en su sesión de 18 de enero de 2008, SE ACUERDA:

1.º Encomendar a los servicios del Parlamento la realización de las gestiones conducentes a facilitar la consulta de la referida documentación por el solicitante en un plazo máximo de quince días, en fecha acordada con la autoridad administrativa competente, quien deberá remitir al Parlamento certificación acreditativa de la realización de dicho trámite dentro de los quince días siguientes.

2.º Trasladar el presente acuerdo al solicitante (con copia de la documentación recibida), al Gobierno y al Letrado de la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

PUNTO 80.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A ACUERDO CON EL COMITÉ DE EMPRESA PARA PROCEDER AL CIERRE DE LA ESCUELA CÁNTABRA DE DEPORTES NAÚTICOS (ISLA DE LA TORRE) EN MAYO DE 2013, SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1711]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 81.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE COMPLETO POR EL QUE SE PROCEDE A LA DONACIÓN DE LAS EMBARCACIONES, MOBILIARIO, ETC. A LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE VELA, SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1712]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 82.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE CONTROL OFICIAL DE LECHE DE CONSUMO EN 2013, SOLICITADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1713]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 83.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE POR EL QUE SE ADOPTA EL ACUERDO DE AUTORIZAR LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO "MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE CANTABRIA, ABSYSNET", POR IMPORTE DE 60.007,02 EUROS, SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1714]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud

de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 84.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO N.º 2013-G-0038, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR IMPORTE DE 3.028.211,94 EUROS, SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1715]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 85.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DEL DECRETO QUE MODIFICA EL DECRETO 81/2010, DE 25 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE REGULAN LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS, SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1716]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 86.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE COMPROMISO DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL N.º 2013/ED/51 (2013/334) POR IMPORTE DE 600.000 EUROS, CORRESPONDIENTE A "CONVENIO DE COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA PARA LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN IES VILLABÁÑEZ", SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1717]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 87.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE COMPROMISO DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL N.º 2013/ED/52 (2013/335) POR IMPORTE DE 5.024.213,00 EUROS, CORRESPONDIENTE A "CONVENIO DE COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA OLÍMPICA", SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1718]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 88.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE COMPROMISO DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL N.º 2013/ED/55 (2013/340) POR IMPORTE DE 7.111.572,00 EUROS, CORRESPONDIENTE A "CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CONSORCIO DE INFRAESTRUCTURAS

DEPORTIVAS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE USO PÚBLICO EN COLINDRES, RIBAMONTÁN AL MAR Y VAL DE SAN VICENTE", SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1719]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 89.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO N.º 2013-G-0037, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR IMPORTE DE 4.576.676,00 EUROS, SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1720]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 90.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE COMPROMISO DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL N.º 2013/ED/54 (2013/337) POR IMPORTE DE 3.416.465,00 EUROS, CORRESPONDIENTE A "CONVENIO DE COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO MARINA DE CUDEYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS", SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1721]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

PUNTO 91.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EXPEDIENTE DE COMPROMISO DE GASTO DE CARÁCTER PLURIANUAL N.º 2013/ED/53 (2013/336) POR IMPORTE DE 1.607.750,00 EUROS, CORRESPONDIENTE A "CONVENIO DE COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO DE SUANCES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE FÚTBOL Y ANEXOS, SOLICITADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/9100-1722]

De conformidad con los artículos 33.1.e) y 9 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite la solicitud de referencia y trasladarla al Gobierno para su cumplimiento.

- - - - -

Fuera del orden del día la Presidencia da cuenta de la solicitud de comparecencia realizada por el Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cantabria, dirigida al Sr. Presidente del Parlamento de Cantabria en el que manifiesta la disposición del equipo de Gobierno de la Universidad de

Cantabria para informar a la Comisión de Educación del Parlamento de Cantabria, de los detalles de las actividades de la Universidad de Cantabria en su conjunto y ponerse a disposición de los señores diputados para proporcionarles cuantos detalles precisen.

La Mesa de la Cámara ACUERDA dar traslado de la solicitud al Presidente de la Comisión de Educación para que el Rector de la Universidad de Cantabria comparezca ante la misma, a fin de informar de los detalles de las actividades de la Universidad de Cantabria en su conjunto, y que dicha comparecencia discurra de conformidad con lo señalado en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara.[8L/7400-0057]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Excm. Sra. Secretaria segunda, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,